

## REQUERIMIENTOS JURÍDICOS

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES DE LA E.S.E. METROSLAUD

Una vez analizadas la documentación correspondiente a las propuestas presentadas para participar en el proceso de la referencia, se encontró lo siguiente con base a lo establecido en los términos de referencia y la adenda que hacen parte integral del proceso:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**, analizada de la documentación jurídica por la profesional universitaria Vanessa Jiménez, encuentra necesario requerir el oferente en el siguiente aspecto:

LA PREVISORA S.A., Presenta póliza de seriedad de la propuesta N°31 GU127662 de la COMPAÑIA ASEGURADORA FINANZAS S.A. sin el lleno de los requisitos establecidos en los términos de referencia y con errores en los siguientes aspectos:

1. Nombre del beneficiario
2. Nombre del asegurado
3. Nit del beneficiario
4. Nit del asegurado
5. Valor asegurado
6. Vigencia de la cobertura
7. Objeto de la póliza

Considerando que se trata de criterios habilitantes que pueden ser subsanados, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, me permito requerirlos para que **hasta el día jueves quince (15) de febrero de 2018**, alleguen la información y documentación requerida, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **radicándolo en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27.**

Atentamente,



**OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO**  
Directora Administrativa

Proyecto: Vanessa Jiménez. P.U. Dirección Administrativa